Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EXPEDIENTE Nº: EJIE-105-2025

Suministro de Suscripción de Licenciamiento para la Infraestructura de Copias de Seguridad de EJIE.

Pliego de Condiciones Técnicas

SEPTIEMBRE 2025

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	07/07/2025	Versión Inicial	Martin Bonastre	Javier Cela

Índice

1 Introducción 4

2 Antecedentes 5

3 Objeto del contrato 6

3.1 Objeto y alcance del producto o servicio 6

3.2 Descripción del producto o servicio 7

4 Anexo I: lista de referencias Commvault por familia 9

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

2 Antecedentes

Dentro de la infraestructura de copias de seguridad de BATERA, el aplicativo de backup utilizado está basado en la plataforma Commvault Cloud del fabricante Commvault.

El licenciamiento actual del aplicativo de copias de seguridad está cubierto mediante un acuerdo de suscripción de licencias que finaliza el 22 de diciembre de 2025. Se requiere por tanto realizar una contratación para poder seguir haciendo uso del aplicativo Commvault Cloud, accediendo al mantenimiento, actualización de versiones y soporte de las licencias actuales del fabricante Commvault y poder asumir futuros crecimientos graduales de las mismas.

3 Objeto del contrato

3.1 Objeto y alcance del producto o servicio

El objeto de la presente contratación es el suministro de licencias del fabricante Commvault para los ejercicios 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030, que cubran las necesidades actuales de copias de seguridad de Batera, así como la ampliación gradual del volumen de licencias necesario, para, por un lado, cubrir los escenarios de crecimiento previstos dentro del proceso de Convergencia TIC para los entes implicados, y por otro lado, cubrir la protección de nuevos servidores y/o datos de los existentes por el crecimiento vegetativo del entorno, dado que estas licencias se basan en el nº de servidores y en el volumen de datos a proteger.

EJIE adquiere las licencias objeto de contratación para el uso propio o para prestarlas a sus clientes del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la vigencia del contrato.

El Gobierno Vasco está inmerso en un proceso de convergencia que hace que durante la duración del presente contrato se puedan ir incorporando nuevas organizaciones no previstas inicialmente en el dimensionamiento inicial del presente pliego. Los clientes que pueden solicitar este servicio son los siguientes:

- Gobierno Vasco
- Organismos Autónomos (OOAA)
- Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Euskadi
- Otras Entidades del sector público vasco

Se realizará una compra inicial para cubrir la base instalada vigente, pero en el contexto actual existe la posibilidad de que el número y tipos de licencias futuras necesarias puedan variar a lo largo del periodo 2025-2030 debido al desconocimiento actual del ritmo de absorción de las entidades al proceso de convergencia sustentando por Batera e incluso el desconocimiento del número y volumen de nuevas entidades que puedan incorporarse a dicho proceso. Las previsiones están reflejadas en la cláusula 10 del PCP.

La titularidad de las licencias será de EJIE, pudiendo prestar servicio con éstas a los clientes descritos en este apartado (entidades del sector público vasco).

Por todo esto se precisa un modelo de adquisición de licencias nuevas basado en tracto sucesivo lo más flexible posible para optimizar costes y poder reaccionar ante cambios de necesidades. El contrato debe contemplar la posibilidad de reajustes ordenados del número de licencias de distintos productos durante su vigencia.

Las principales ventajas de comprometerse a un contrato que cubra la totalidad de las necesidades por un periodo de cinco años son:

- Reducción de costes en licencias y suscripciones.

- Simplificación de la gestión de suscripciones y soportes gracias a la unificación en uno solo de los contratos de todos los implicados.
- Control de costes al consolidar todos los requisitos de compra en una transacción plurianual.

Dado el nivel de despliegue actual, así como los años de copias de seguridad retenidas bajo el aplicativo Commvault Cloud, las implicaciones en la madurez de los procesos de operación, soporte y gestión de los mismos, conocimiento del entorno e integración con el resto de tecnologías desplegadas, la opción de cambiar de proveedor acarrearía unos costes elevadísimos, y la asunción de riesgos tecnológicos absolutamente inasumibles en una iniciativa del empaque y trascendencia de Batera.

Por otro lado, el riesgo de desechar la tecnología Commvault durante el periodo de vigencia del contrato se considera remoto por:

- El alto nivel de penetración de estos productos en las instalaciones de todos los participantes.
- El grado de madurez alcanzado en su operación.
- La sólida situación de Commvault como líder destacado del mercado en este segmento.
- Los altísimos costes y riesgos de una transición a una nueva tecnología no conocida.

3.2 Descripción del producto o servicio

3.2.1 Suministro de suscripciones

Se requiere la contratación de subscripciones de productos Commvault Cloud con los siguientes servicios asociados:

- Soporte a incidencias reactivo 24x7 de segundo nivel proporcionado directamente por el fabricante para apoyar al Servicio de Soporte de EJIE.
- Disposición de parches existentes que resuelvan posibles problemas de funcionamiento.
- Acceso a nuevas versiones estables del producto que pudieran liberarse por parte del fabricante.
- Acceso al portal de fabricante para la gestión de las suscripciones activadas.

3.2.1.1 Suministro inicial

A la fecha de formalización del contrato se adquirirán la cantidad de elementos indicada en la siguiente tabla:

SKU	Descripción	UDS
CV-BKRC-VM10-51	Commvault Cloud Backup & Recovery Software for Virtual Machines, Per VM (10-Pack)	1.435
CV-BKRC-FT-51	Commvault Cloud Backup & Recovery Software, Per Front-End Terabyte	581

[1]SKU Stock-keeping unit, unidad de referencia del fabricante

3.2.1.2 Suministros adicionales

Durante el periodo de vigencia del contrato se podrá solicitar el suministro de licencias adicionales para cubrir los escenarios de crecimiento mencionados en el apartado **3.1** de este mismo documento según demanda y necesidad de EJIE hasta alcanzar la cantidad total presupuestada o fin de la vigencia del contrato.

Estas licencias adicionales podrán ser de cualquiera de las especificadas en el listado del Anexo I del PCT.

El importe de cada uno de estos pedidos adicionales se calculará en base al **precio del listado de licencias** del Anexo I del PCT más el factor de comercialización ofertado por el adjudicatario tal y como se detalla en el apartado **10** correspondiente del PCP.

El importe de estas compras adicionales se prorrateará en función de la fecha de adquisición de las mismas y la fecha de finalización del contrato de manera que tanto las compras iniciales como las adicionales finalicen en el mismo momento.

3.2.1 Actualización de características

En el caso que durante el periodo de vigencia del contrato, el porfolio del fabricante se actualice con nuevos productos (SKU) por una renovación tecnológica, o se produzca un cambio de denominación y los "*part numbers*" que se suministraron conforme a la adquisición inicial se descataloguen o se vean superados por otros más modernos dentro de la misma familia del listado del anexo I del PCT, se actualizará en consecuencia y las adquisiciones sucesivas se harían de esos nuevos modelos de la última generación disponible dentro de su familia siempre que cumplan o superen las características solicitadas y manteniéndose también los precios ofertados.

3.2.2 Servicios

Se solicitan los siguientes servicios profesionales directamente del fabricante Commvault:

- Las licencias de productos Commvault deberán tener los siguientes servicios asociados:
    - Soporte a incidencias reactivo 24x7 de segundo nivel proporcionado directamente por el fabricante para apoyar al Servicio de Soporte de EJIE.
    - Disposición de parches existentes que resuelvan posibles problemas de funcionamiento.
    - Acceso a nuevas versiones estables del producto que pudieran liberarse por parte del fabricante.
    - Acceso al portal de fabricante para la gestión de las suscripciones activadas.
    - Acceso al portal de documentación del fabricante.

4 Anexo I: lista de referencias Commvault por familia

El documento *"Lista de referencias Commvault.xlsx"* dispone una fila por referencia del fabricante Commvault con información descriptiva de la misma, SKU, y precio.

El documento "*Lista de referencias Commvault..xlsx"* se proporcionará a los licitadores previa solicitud y firma del Compromiso de Confidencialidad según el modelo del Anexo XVI del Pliego de Condiciones Particulares.